

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022.

**AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

**Asunto: Informe del Presidente del Comité de
Prácticas Societarias relativo a las
actividades correspondientes al año 2021.**

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 54 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, correspondientes al año 2021.

El Comité se constituyó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad del 25 de febrero de 2008 y sus Miembros fueron ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2021.

Durante el periodo que se informa el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros de dicho Comité tuvieron una activa participación y contaron con el apoyo de las áreas operativas de la Sociedad en temas comunes.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

En este contexto, informo de las funciones, actividades y resoluciones más relevantes del Comité de Prácticas Societarias, conforme a lo siguiente:

El Comité revisó y aprobó las premisas del Presupuesto para el ejercicio 2021 y 2022 de la BMV, recomendando su presentación al Consejo de Administración para su aprobación. Asimismo, se presentaron los temas relativos a la Reestructura organizativa de la Sociedad; el Plan de Sucesión de los directivos del Grupo BMV; el Modelo de Desempeño para el ejercicio 2021; y los Lineamientos del Plan de Retención de largo plazo.

Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,

(Firma)

Ing. Alfonso González Migoya.
Presidente del Comité de Prácticas Societarias.